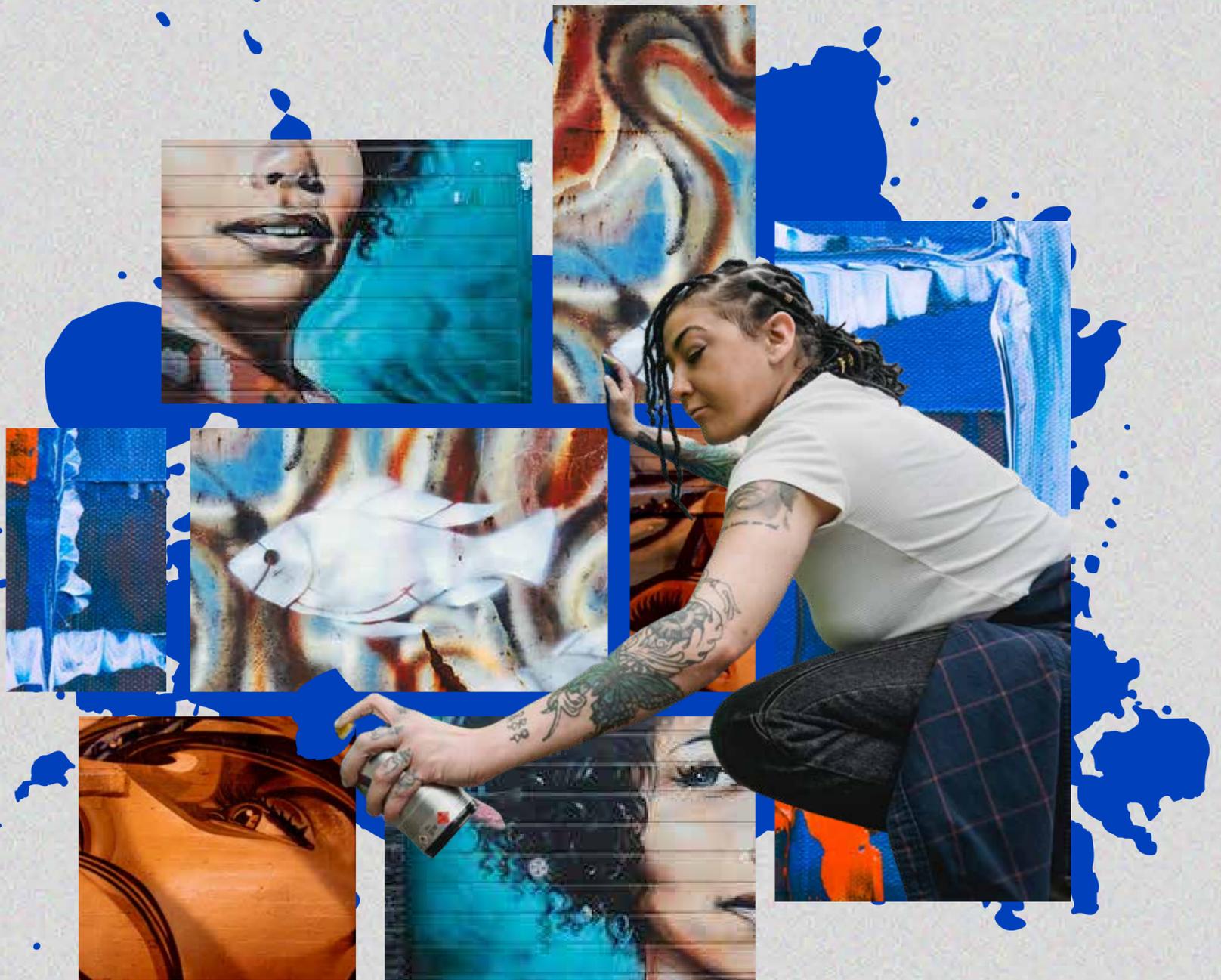


De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato.

El Gobierno Municipal de Irapuato, a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato y del Museo de la Ciudad Salvador Almaraz

Invitan a las y los artistas urbanos irapuatenses a participar en la convocatoria

ARTISTA URBANO EN EL MUSEO



ARTISTA URBANO EN EL MUSEO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) La convocatoria tiene la finalidad de crear espacios para el reconocimiento y difusión de las expresiones murales urbanas, generadas por las y los creadores de arte urbano que radican en la ciudad de Irapuato.
- b) Las propuestas seleccionadas se realizarán sobre una mampara de 240 cm x 240 cm en cada lado, misma que será ubicada en el Museo Salvador Almaraz.
- c) Cada propuesta seleccionada se exhibirá durante un mes, en el periodo de marzo a octubre del 2024.
- d) Las y los interesados en participar deberán enviar la información requerida en el enlace: <https://forms.gle/gzVSsZ5Vm1X4U5mQ6> a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 8 de febrero del 2024 a las 18:00 hrs.
- e) Las y los interesados pueden solicitar información en el correo electrónico museocdirapuato@gmail.com y en el teléfono 462 626 0053.

II. POSTULANTES

Podrán participar las y los artistas del municipio de Irapuato de manera individual o como colectivo, de acuerdo a las siguientes bases:

- a) Ser residente en el municipio de Irapuato por un mínimo de un año.
- b) Comprobar mayoría de edad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para el caso de las menores de edad es requisito indispensable presentar carta de autorización de padres o tutores.
- c) Presentar documentos de identificación con fotografía (INE/Pasaporte). En el caso de los colectivos se nombrará a una representante del mismo, que será quien presentará los documentos de identificación requeridos.
- d) Presentar comprobante de domicilio actualizado (no mayor a dos meses).

III. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Para cualquiera de las y los postulantes, enviarán un boceto con sus propuestas al enlace mencionado, con las siguientes características:

- a) Las imágenes serán de una resolución mínima de 300 dpi en formatos PNG, JPG, RAW o TIFF, con fondo transparente.
- b) Las imágenes deben contener solamente la obra (sin fondo, como marcos, espacios de montaje, etc.)
- c) Cada imagen debe ir acompañada de la siguiente información:

ARTISTA URBANO EN EL MUSEO

- Nombre de la pieza
- Nombre completo de su creador o creadora
- Técnica
- Medidas
- Breve descripción de la pieza que se presenta en la imagen

e) Cada imagen debe ir debidamente nombrada con el título de la pieza (por ejemplo: Bodegón.AnaGarcía.jpg)

IV. SELECCIÓN

- Las postulaciones presentadas que incumplan con alguno de los requisitos de esta convocatoria serán invalidados de manera automática.
- Al presentar la postulación, las y los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las circunstancias no previstas por la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes.
- La selección estará a cargo de un jurado dictaminador conformado por especialistas en cada disciplina. Su decisión será inapelable.

V. GENERALIDADES

- Las y los postulantes que resulten seleccionados otorgarán a las instancias convocantes autorización para la difusión de su obra.
- Las instancias convocantes no manipularán digitalmente las imágenes y, el uso de ellas será solamente para los fines de esta convocatoria.
- Se otorgarán los créditos correspondientes a cada participante.

VI. RESULTADOS

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en las páginas y redes sociales oficiales de las instancias convocantes el día 23 de febrero del 2024 a las 18:00 hrs.

INFORMACIÓN

Museo de la Ciudad Salvador Almaraz

Teléfono: 4626260053

Correo electrónico: museocdirapuato@gmail.com